Resumen: Evaluación del III Plan Integral de Juventud de Santander 2019-2023

1. Introducción:

La *Evaluación del III Plan Integrad de Juventud de Santander 2019-2023* es un **proyecto impulsado desde el Ayuntamiento de Santander y su concejalía de Cultura, Juventud y Educación** en el que, a partir de la participación de la juventud local, las entidades del sector y los servicios municipales implicados, **se han evaluado las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el área de juventud de la ciudad**.

Además de ello, se ha aprovechado para **revisar otras iniciativas impulsadas** desde el Ayuntamiento que, si bien no estaban inicialmente planificadas, se han desarrollado **a raíz de la pandemia de la COVID-19 y sus necesidades sobrevenidas**.

2. La Evaluación es un ejemplo más del compromiso del Ayuntamiento con la juventud de la ciudad, pero no el único:

Como plan integral que es, el **III Plan** es un **método de intervención** que se distingue por su **carácter interdepartamental o transversal**, donde el Ayuntamiento en su totalidad, y no sólo el área de juventud, se coordina a través de sus concejalías para poner en marcha una **línea estratégica de iniciativas de apoyo a la juventud de la ciudad**.

Es por tanto un **compromiso colectivo**; y como ejemplo de ello destaca por haber contado con la **implicación y colaboración de 10 de sus concejalías**, que desde sus diferentes áreas de trabajo contribuyen a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la vida independiente de su ciudadanía en general, y la de **la juventud de entre 15 y 29 años en particular**, que es el **público objetivo de este proyecto**.

Este **compromiso no es nuevo** y de él queda constancia con la **elaboración periódica de los siguientes planes estratégicos y sus correspondientes evaluaciones**:

- ✓ Plan Integran de juventud de 1998.

- ✓ II Plan Joven de 2008.
- ✓ III Plan Integral de Juventud 2019.

3. Contexto temporal de la Evaluación:

El desarrollo e implementación de las acciones recogidas en el III Plan coincidió temporalmente con el **impacto de la COVID-19** en las políticas públicas de todas las administraciones, incluidas las locales. **La pandemia obligó a revisar prioridades, paralizando algunos proyectos y condicionado y redefiniendo la ejecución de otros.**

En el caso del área de juventud, se reformularon programas para su adaptación a las cambiantes normas sanitarias del momento; y hay que destacar su **capacidad de iniciativa, innovación y trabajo, aun sin ser catalogada como "actividad esencial".**

De manera paralela en el tiempo, se **incorporaron iniciativas municipales generales** entre cuyos beneficiarios estuvieron presentes también las personas jóvenes de la ciudad.

Ejemplo de ello, el **Plan de Choque de 2021**, destinado a atender las necesidades de diferentes colectivos ante momentos de gran necesidad como los surgidos en pandemia.

4. Objetivos y Metodología de la Evaluación:

4.1. Los **objetivos principales** marcados en la Evaluación son conocer la ejecución de las acciones previstas en el Plan, detectar áreas de mejora, disponer de información actualizada y dada por los propios interesados/implicados, y conocer el impacto de todo ello en los grupos de interés.

4.2. La **metodología** empleada en la Evaluación ha priorizado la participación de jóvenes y agentes institucionales e interdepartamentales a través de la realización de entrevistas individuales y grupales, así como la encuestación online.

4.2.1. **20 entidades encuestadas,**

4.2.2. **8 responsables** de asociaciones **entrevistados,**

4.2.3. **40 jóvenes** participantes en 4 **dinámicas de grupo,**

4.2.4. **10 concejalías** partícipes.

5. Principales resultados:

5.1. **De la evaluación general del Plan** se desprende su conocimiento medio, y la alta participación entre los que sí lo hacen.

5.1.1. Como **aspectos positivos** destaca su transversalidad y abordar acertadamente los ejes de principal interés para el colectivo.

5.1.2. Como **necesidades de mejora** se enumeran la conveniencia de reforzar los canales de información y comunicación, y se solicita mayor protagonismo y participación de las entidades tanto en el diseño como en el desarrollo, implicación, ejecución y evaluación del Plan.

5.2. Del **análisis por áreas**,

5.2.1. destacan **positivamente:**

5.2.1.1. La alta consideración que se tiene de las actuaciones relacionadas con el **ocio y el tiempo libre**, así como las mejoras introducidas en **cultura**, adaptando las actividades a las nuevas tendencias juveniles y a sus necesidades de espacios y materiales para la promoción de jóvenes artistas. ***Principales actuaciones***: findes temáticos, nuevos juegos/deportes/campamentos urbanos, cesión de espacios y material también en festivos y fines de semana que han facilitado la celebración de 96 actividades, establecimiento de acuerdos con espacios urbanos y culturales de la ciudad, así como celebración de concursos juveniles de música, poesía, etc.

5.2.1.2. Identificación del **Espacio Joven como lugar de encuentro, participación e información**, que año tras año y desde 2010 recibe valoraciones muy positivas tanto hacia el personal técnico, los servicios prestados, y sus instalaciones, como por el diseño de programas exitosos. Basta destacar la línea ascendente en el número de usuarios y consultas, que sólo en 2023 fueron de 4.008 y 4.611 respectivamente. ***Principales indicadores***: capacidad de consolidación y ampliación de programas de interés, asesoramiento temático en 7 áreas diferentes, colaboración y coordinación con el tejido social, descentralización de la información juvenil con nuevo panel tecnológico informativo, ventanilla única, etc.

5.2.1.3. **Éxito del programa de antenas y cibercorresponsales**. En ello la ciudad de Santander es ejemplo de caso de éxito frente a otras capitales de provincia y dentro del ecosistema juvenil de la CCAA de Cantabria, destacando tanto por su diseño como por la cada vez mayor implicación de jóvenes santanderinos y presencia en centros educativos, juveniles y de atención a jóvenes (15 en total). Sucede lo mismo con el programa **"Destino Europa",** proyecto vanguardista que promueve las iniciativas europeas de intercambios juveniles.

5.2.1.4. Alta aceptación a la creciente incorporación de actuaciones relacionadas **con el voluntariado, el cuidado al medioambiente** o la gestión emocional/necesidades de atención detectadas en lo que se ha dado en llamar **Educación para la Vida**.

5.2.1.5. Acuerdos con educadores sociales y asociaciones para **difundir la información entre la juventud en riesgo de exclusión**, haciendo llegar la información a los educadores y creando figuras específicas de información juvenil en espacios gestionados desde Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander.

5.2.2. En **negativo:**

5.2.2.1. Sensación de estancamiento en las actuaciones que tratan de favorecer la **vida independiente** de las personas jóvenes, especialmente las que afectan al **empleo y a la vivienda.**

5.2.2.2. Percepción de **escasa participación de las entidades juveniles en la planificación** de cada una de las áreas que les afectan.

5.2.2.3. Impresión de no evolucionar en cuestiones relativas a los cauces de **participación e interactuación con el Ayuntamiento**.

6. Recomendaciones a futuro

6.1. **Mayor difusión de las actuaciones ya implementadas -muchas de ellas exitosas- y de los servicios ofertados,** buscando ampliar los canales de información y comunicación y haciendo uso de las herramientas que las nuevas

tecnologías y las RRSS ofrecen, sin olvidar otros soportes habituales exitosos como son el fomento del "boca a boca" o el uso de cartelería en lugares de afluencia juvenil. Dicho esto, se detecta un claro aumento en la presencia en RRSS, con 13.000 seguidores en Facebook, 2.000 en X y más de 5.000 en Instagram que hacen un total de 21.659 seguidores en RRSS en el año 2023.

6.2. **Explorar casos de éxito que puedan ser replicados en otras áreas de trabajo:** ejemplo del programa de La Noche es Joven y Antenas y Ciberantenas: trabajo colaborativo entre el Espacio Joven y jóvenes de la ciudad.

6.3. **Mayor participación de las entidades del sector en todos los niveles:** diseño, planificación, y ejecución; participando coordinadamente con mesas de trabajo sectoriales en áreas como empleo y vivienda.

6.4. **Mayor comunicación entre la administración y las entidades,** contando con el Ayuntamiento, concejalía y el tejido asociativo, con el objetivo de reforzar las vías de colaboración y coordinación especialmente entre el Espacio Joven y el tejido social.

6.5. **Retomar algunas colaboraciones con otros espacios de interés** como son el Planetario, Museo Faro de Cabo Mayor, Palacio de la Magdalena, etc.

6.6. **Reforzar la creación de más redes de intercambio juvenil,** para ampliar las ya consolidadas en el Espacio Joven.

6.7. Priorizar las actuaciones relacionadas con las **dos principales preocupaciones entre el colectivo juvenil: vivienda y empleo**.

7. Conclusión de la Evaluación

El área de Juventud del Ayuntamiento de Santander da muestras de una **gran capacidad de creatividad, innovación y adaptación constante a las nuevas tendencias y expresiones de la cultura juvenil**, configurándose a la vanguardia de las políticas juveniles cántabras. Lo que en otras Comunidades es impulsado desde su respectivo gobierno autonómico, en el caso cántabro es el Ayuntamiento de Santander el que impulsa y gestiona **proyectos pioneros que son ampliamente destacados a nivel nacional e internacional**, como es el reconocimiento del **INJUVE** tanto al hecho de haber

mantenido La Noche es Joven durante la etapa de Pandemia, como al proyecto Enfoque Joven de exposiciones urbanas de jóvenes artistas; o desde la **FEMP**, en donde se destaca a Santander por sus interesantes iniciativas juveniles. Respecto a la parte internacional, mención especial debe hacerse al haber sido finalista en los premios del **Instituto Europeo de Innovación en Políticas Públicas** en el que se presentaron cientos de proyectos de calidad de toda Europa.

De la Evaluación destaca la **participación de jóvenes y entidades**, bien a través de **entrevistas individuales, grupales** o mediante la cumplimentación de **cuestionario** online. Además, es interesante puntualizar las colaboraciones dentro del Plan con concejalías responsables de otras áreas de interés para la juventud, como las llevadas a cabo con **Servicios Sociales** para implantar una campaña informativa entre la juventud con la que evitar riesgos relacionados con alcohol, drogas y ocio descontrolado durante la pandemia, o con **Salud** en un proyecto de salud psico-emocional que consistió en un festival que combinaba talleres preventivos con actuaciones musicales.

Para finalizar, son muchos los **aspectos positivos** a destacar de la totalidad de las acciones previstas en el III Plan, en donde **se han llevado a cabo la práctica totalidad de las acciones inicialmente previstas**, además de otros **nuevos proyectos no contemplados en el Plan,** principalmente de respuesta a la situación de pandemia o en las relativas al sector artístico/cultural.

Respecto a los **aspectos de mejora**, estos están muy definidos e identificados en áreas concretas como son **vivienda, empleo**, o las que están relacionadas con de las **estructuras participativas entre Ayuntamiento y asociaciones juveniles**.

8. Resumen ejecutivo en 10 puntos: Conclusiones

1. La Evaluación del III Plan Integral de Juventud de Santander forma parte del compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Santander con la juventud local. En los **últimos 25 años**,

el **establecimiento de planes estratégicos** sectoriales ha facilitado la canalización de todas las medidas previstas en el área de juventud, tal y como queda constancia en los **planes impulsados en 1998, 2008 y 2019**.

2. La concejalía de Cultura, Juventud y Educación, junto con el resto de concejalías del Ayuntamiento de Santander, trabajan de manera transversal, interactuando desde sus diferentes áreas de trabajo para seguir contribuyendo a **mejorar la calidad de vida, el bienestar y la vida independiente de los jóvenes de la ciudad**; y esa colaboración se plasma en el III Plan y su Evaluación.

3. En dicho Plan figuran **90 medidas englobadas en 6 áreas de intervención, más una transversal,** que abarcan temas como emancipación, salud, ocio, participación, información y comunicación, integración social y con el entorno, e igualdad de oportunidades.

4. El Plan ha coincidido temporalmente con el **impacto de la COVID-19**, lo que ha modificado alguna de las actuaciones previstas, y ha visto incorporadas iniciativas no contempladas inicialmente.

5. Los objetivos principales marcados en la Evaluación son **conocer la ejecución de las acciones previstas, disponer de información actualizada y dada por los propios implicados, y detectar áreas** de mejora a través de las propuestas trasladas por los propios interesados.

6. La metodología empleada en la Evaluación prioriza la **participación de usuarios y agentes institucionales e interdepartamentales** a través de la realización de entrevistas individuales y grupales, así como la revisión documental y la encuestación online.

7. De la evaluación general del Plan se desprende que su **conocimiento está muy vinculado a las personas y entidades que participan en sus acciones**. Como aspectos positivos destaca su **transversalidad y abordar acertadamente los ejes principales para el colectivo**. Como necesidades de mejora se enumeran la **conveniencia de reforzar los canales de información y comunicación, haciendo uso, entre otros, de las RRSS,** tan habituales entre el colectivo juvenil.

8. Del análisis por áreas, destacan positivamente las **mejoras en ocio y tiempo libre**, de las que se apuesta por estabilizar ante su alto éxito de convocatoria y participación. En negativo se menciona la **necesidad de avanzar en favorecer las posibilidades de**

emancipación a través de políticas activas especialmente en empleo y vivienda, así como dar **mayor protagonismo y participación de las entidades juveniles** tanto en el diseño como en el desarrollo, implicación, ejecución y evaluación.

9. Se recomienda **establecer fórmulas de difusión para dar a conocer con mayor insistencia y asiduidad el trabajo que se desempeña en el área de juventud**, un área en la que el Ayuntamiento de Santander es referente y está a la vanguardia en sus políticas -tal y como queda de manifiesto con los diversos reconocimientos nacionales e internacionales recibidos.

10. Como último punto, destacar que el área de Juventud del Ayuntamiento de Santander da muestras de una **gran capacidad de iniciativa, innovación y trabajo, volviendo a ponerse a la vanguardia de las políticas juveniles cántabras, y siendo por ello reconocida a nivel nacional e internacional.**